CONSEJO LOCAL DRAFE ENGATIVÁ
ACTA No. 1
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 31 de enero del 2023

HORA: 5:30 pm – 7:08 pm

LUGAR: Sesión virtual por medio de la plataforma meet de google en el siguiente link: https://meet.google.com/dzm-khxm-sbk?authuser=0&pli=1

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

	NOMBRE	GRUPO / ENTIDAD	ASISTE
1	Doris María Duarte Duarte	Persona mayor	Si
2	Flor Alba Chaparro	Población con discapacidad	Si
3	Irma Patricia Barriga Mayorga	Sector Educativo	Si
4	Manuel David Gómez Pineda	Jóvenes	Si
5	Darío Alejandro Rúgeles Pérez	Escuelas de formación o Clubes deportivos	Si
6	Adriana Balaguera Barajas	Juntas de acción comunal	Si
7	Johan Eduardo Vargas González	Colectivos, agrupaciones, ESAL	Si
8	Ángela Marcela Acosta Hermosa	Grupos étnicos y sociales	Si

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Ángel Federico Castillo Vanegas	Secretario Técnico	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

DELEGADOS INSTITUCIONALES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alix Meliza Garcia Bohorquez	Delegado	Área de deportes de la Alcaldía Local de Engativá	X		N/A
Indy Tuntaquimba	Delegada	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte- SCRD		X	Pendiente contratación
Mónica Rivera Rivera	Delegada	Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD	X		N/A

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Angélica María Rivera	Profesional	Área de participación y enfoques poblacionales	x		

		de la Alcaldía Local de Engativá			
Laura Cardona	Enlace cultura y deporte	Alcaldia Engativá	x		

ORDEN DEL DÍA

1. **- Plan de acción.**
2. **- Elección de presidencia 2023.**
3. **- Oferta institucional.**
4. **– Varios.**

1. Desarrollo de la sesión

Saludo Y Bienvenida

Siendo el día y la hora arriba señalada se inicia la sesión ordinaria del DRAFE de Engativá.

Da la apertura el Secretario Técnico. Continúa diciendo que la presente sesión es la primera del año 2023, asimismo da sus buenos deseos a los asistentes. Continúa diciendo que va a proceder a dar a conocer el orden del día y posteriormente continuará al llamado a lista.

Luego interviene la Delegada Melisa García diciendo que hay un nuevo enlace de Cultura y Deporte en su oficina, cuyo nombre es Laura Cardona, quien estará escuchando, como invitada, la sesión que está transcurriendo. Ella procede a presentarse amablemente ante a la audiencia. Por otro lado, se deja constancia de que la Delegada Indi Tuntaquimba de que no tiene contrato activo.

Luego, el Secretario Técnico continúa diciendo que se cuenta con ocho Consejeros y dos Delegados presentes. Después procede con el primer orden del día.

1.- Plan de acción 2023.

El presidente da comienzo expresando que hubo suceso no esperado con las votaciones para el presente año por lo que expresó que el cronograma cambió, por tal, la posesión del nuevo consejo DRAFE quedó para el 16 de junio (sale la resolución de instalación del reconocimiento de los nuevos delegados) y el 24 junio (acto de instalación), fecha hasta el presente consejo DRAFE estará funcionando. Él propone una próxima sesión a mediados de febrero en donde él enviará el instructivo las funciones, los objetivos del decreto que les rige, para poder instaurar el plan de acción proyectado a seis meses en vez de a un año. Asimismo, propone que la última sesión antes de entregar el consejo que haga un informe de gestión por cada sector y la hoja de ruta con todo lo que el consejo ha hecho para que los nuevos integrantes del consejo no arranquen desde cero. También una propuesta de plan de acción (netamente informativo).

Termina la intervención el presidente e interviene el secretario técnico Ángel Castillo. Él insta a los asistentes a tener listas las acciones que planean realizar, esto, con la nota aclaratoria de que dichas acciones están sujetas a la vigencia del periodo de cada uno de los presentes. El secretario propone que las propuestas sean enviadas al correo DRAFE antes de la próxima sesión para que en la siguiente reunión se pueda utilizar el tiempo de forma adecuada, y para que todos los consejeros tengan claridad sobre lo que van a proponer.

La consejera Ángela expresa que es adecuado lo propuesto por el presidente ya que no sería lógico hacer un plan fuera del periodo en el que el presente consejo está en vigencia. Por otro lado, el Alejandro propone que la próxima sesión sea el quince (15) de febrero a las 5:30 pm.

La consejera Doris advierte que el consejo y los consejeros cuentan con menos de seis meses para alcanzar los objetivos, por tal, propone unir algunos sectores para consolidar el plan de acción.

2.- Proceso de elecciones DRAFE 2023.

El secretario técnico informa que la votación que se llevará a cabo no será para elegir un presidente por la vigencia de un año, sino por el tiempo que queda. Acto seguido, insta a que el presidente actual de unas palabras con ocasión de su presidencia, antes de proceder a la escuchar cuales son los candidatos a la presidencia 2023.

El Presidente constata que toda la gestión que se llevó a cabo fue en conjunto con todos los consejeros, él afirma que la primera intención fue poner en conocimientos los deberes y los objetivos del consejo para poder llevar a cabo el plan de acción del año 2022, con lo cual, se llevaron a cabo dos sesiones productivas. La segunda intención era empoderar a cada uno de los consejeros a ser líderes de sus proyectos antes propuestos, lo que hizo que fuera más viable

que se llevaran a feliz término las actividades que no estuviesen en el plan de acción. Acuña que es de resaltar lo que se pudo hacer con el plan distrital de estímulos, los avances que se hicieron con el IDPAC, con el hecho de terminar el tema de la caracterización, con los planes de mejora, con la nominación, al quedar en segundo puesto a nivel distrital entre todas las organizaciones. Para finalizar, extendió una felicitación a todos los consejeros, y un agradecimiento.

Posteriormente el Secretario técnico procede a hacer la postulación. Empieza a preguntar a cada consejero para saber a quién tiene pensado postular. La consejera María Duarte postula a Alejandro Rúgeles, el actual presidente; la consejera Flor alba postula a Johan Vargas; la consejera Irma Patricia postula a Alejandro Rúgeles, ella pide que finalice el periodo; el consejero Manuel David apoya a Alejandro Rúgeles; el Consejero y presidente postula a Johan Vargas; la consejera Adriana postula a Alejandro Rúgeles; el consejero Johan Vargas postula a Alejandro Rúgeles para que termine el periodo del consejo DRAFE, y agrega que en estos momentos no está en posición para asumir la presidencia, o sea rechaza la postulación que le hicieron los otros consejeros. La Consejera Ángela no postula a nadie. Interviene el presidente Alejandro acepta la postulación. Como Alejandro Rúgeles acepto su postulación y Johan Vargas la rechazó quedó reelegido el actual presidente.

Angélica insta al Secretario Técnico a hacer una votación ya que la mayoría de los Consejeros estuvieron de acuerdo con una votación. El Consejero Manuel Gómez no respondió a la votación. La consejera Ángela Acosta vota en blanco y expresa que la labor que se ha hecho con el presidente ha sido ardua, pero que, sin embargo, ha habido una invisibilización de algunos Consejeros y Consejeras. Con el voto en blanco resalta para que en el periodo que viene se puedan mejorar, o sea que se logre potenciar el sector “grupos étnicos y sociales”. Ella se mantiene en que no se tuvo el mismo apoyo que a los otros grupos.

Luego de que todos votaran se determinó que el presidente de Engativá es, de nuevo, Alejandro Rúgeles. El presidente agradece la confianza y habla sobre el proceso que él hizo, dando a entender que se hizo de buena manera y construido entre todos.

Votos para la elección del presidente del DRAFE por el periodo restante (seis meses)	
Voto	**Votante**
No respondió a la votación	Consejero Manuel Gómez

En blanco	Consejera Ángela Acosta
A favor del consejero Alejandro Rúgeles	Consejera Doris Duarte
A favor del consejero Alejandro Rúgeles	Consejera Flor Alba Chaparro
A favor del consejero Alejandro Rúgeles	Consejera Irma Barriga
A favor del consejero Alejandro Rúgeles	Consejera Adriana Balaguera
A favor del consejero Alejandro Rúgeles	Consejero Johan Vargas
A favor	Consejero Alejandro Rúgeles
A favor del consejero Alejandro Rúgeles	Delegada Alix Melisa García
A favor del consejero Alejandro Rúgeles	Delegada Mónica Rivera
No hay voto	Delegada Indy Tuntaquimba
Total de votos a favor	9
Total de votos	10

3. -Oferta institucional

Mónica Rivera interviene con la oferta institucional que tiene el IDRD en este comienzo de año. Ella recuerda a los asistentes que el IDRD siempre ha trabajado con la con la actividad física, recreación y deporte. Afirma que cuenta con recreo-vías, que es una estrategia que consta de puntos fijos de actividad física, entre semana y fines de semana, distribuidos por todo Bogotá. Con esto se busca promover y fomentar las prácticas de actividad física frecuente y los hábitos de vida saludable, para la localidad de Engativá ofrece puntos de recreo-vía en el parque La Serena, en la calle 90 con 85-70, los martes y jueves de 7 a. m a 10 a. m.; ofrece también en el parque Villa Luz carrera 77A #64B – 03, los sábados de 8 a.m. a 10 a.m.; también en el parque San Andrés, los miércoles y viernes de 7 a.m. a 10 a. m. y los domingos de 8 a. m a 1 p. m.; también ofrece Cross High, que es una actividad física muy intensa y de última tendencia, para realizar la actividad se utilizan pesas rusas, mancuernas y colchonetas, el entrenamiento de lleva a cabo en el parque Villas de Granada en la calle 77 #112- 50, de 9 a.m. a 11 a.m.

También los deportistas de IDRD realizan gimnasio al parque, que es una estrategia de acondicionamiento físico en parques y gimnasios nocturnos, que consiste en el asesoramiento de los usuarios que asisten a dichos lugares acerca del desarrollo de las prácticas adecuadas

de actividad física y la consulta de guías de acondicionamiento físico, dichas guías constan de imágenes y videos que se encuentran en las páginas del IDRD; asimismo se cuenta con instructores en la urbanización El Trébol, entre la carrera 62 y la carrera 61 con calle 61, los sábados de 7 a. m a 10 p. m.; también el Bosque de Normandía y en el parque San Andrés; en el parque Villas de Granada es de 8 p.m. a 11 p.m. Realizar este tipo de actividades es de forma gratuita de forma nocturna.

Estas actividades se pueden llevar a cabo, en sesión asincrónica, desde la página del IDRD o en la página de Facebook del IDRD, estas sesiones son dirigidas por un recreador. Estas sesiones tienen prácticas como rumba, gimnasia aeróbica, fortalecimiento muscular, yoga, pilates, entretenimiento funcional, estiramientos, tahí chi, con duración de treinta a sesenta minutos. Se puede acceder a las sesiones en vivo o se podrán encontrar guardadas en la página del IDRD, estas están abiertas a todo público. Según la programación se encuentran los links para acceder a dichas sesiones.También se pueden hacer de manera presencial en los parques urbanizadores El Trébol, en el parque Villa Luz, en el parque Bosques de Normandía, y el parque Villas de Granada de 5 p. m. a 8 p.m., los martes y jueves, actividades que se realizan con la presencia de un instructor.

Asimismo, el IDRD ofrece clases grupales, las cuales se dirigen a diferentes grupos de la comunidad, dichas clases, se desarrollan mediante sesiones especializadas en cabeza de un instructor. Las clases se llevan a cabo en el parque Boyacá Real, en el parque Juan Amarillo, los miércoles y viernes de 9 a.m. a 11 a.m.; en el parque Villas de Granada, los martes y jueves de 8 a.m. a 9 a.m.; y en el parque de Engativá los sábados de 8 a.m. a 9.am.

Hay programas específicos y adecuados para las personas mayores (para hombres a partir de los 60 años, y para mujeres a partir de los 55 años), ya que pueden tener desgaste físico y mentales. Se cuenta con personal especializado para este tipo de clases. Para acceder a este personal se puede ir a la página del IDRD o buscando el Facebook el IDRD, y se busca la opción “clases para adaptadas para personas mayores”, estas clases se dictan los martes y los domingos de 8 a.m. a 9. a.m. Las clases se pueden encontrar también de forma presencial en el parque Urbanización Europa, los miércoles y los viernes; en el parque Tisquesusa, los miércoles; en el parque Unidad Residencial Santa Rosita los martes y los jueves; en el parque Villa Luz los miércoles; en el parque Urbanización Normandía los miércoles; en el parque Urbanización Luján los miércoles y los viernes; en el parque Urbanización Los Cerezos, los jueves; en el parque Paris Gaitan, los martes; en el parque Primavera los martes y los jueves.

De igual forma, ofrecen una modalidad de deporte denominada “deporte para la vida” que es una estrategia para promoción de actividad física y la salud mental, mediante las prácticas del deporte en varias modalidades, que consta de entrenamientos gratuitos dictados en los escenarios del

sistema distrital de parques del IDRD. Este programa está orientado a motivar hábitos saludables, para que quienes lo integren conformen una sociedad feliz, sana y productiva. Pueden acceder a este programa: las personas mayores de sesenta (60) años, los mayores de dieciocho (18) años, quienes presenten su documento de identidad; quienes estén afiliados al Sisben y al sistema de salud; quienes no tengan restricción médica para hacer deporte, ni que presenten síntomas relacionados con el Covid-19.

Quienes quieran acceder a clases de natación podrán hacerlo desde los trece (13) años, sin embargo, quienes tengan más de dieciocho (18) años, y quieran acceder a clases de Natación, deben presentar un certificado médico reciente. Las prácticas de natación se llevarán a cabo en el parque La Serena, que cuenta con una piscina semi olimplica, para adultos, con cinco carriles de veinticinco metros c/u. La piscina infantil tiene seis metros de largo, cuatro de ancho, y cincuenta centímetros de profundidad. Ambas piscinas están climatizadas. El lugar cumple con todas las medidas de bioseguridad, y estará en funcionamiento de martes a domingo de 7 a.m. a 10 a.m., de 10 a.m. a 12 p.m. de la tarde, de 1:30 p.m. a 3:30 p.m., y de 6 p.m. a 9 p.m. para las escuelas y el desarrollo de las practicas libres. El aforo es de setenta y dos (72) personas.

Asimismo, quienes quieran participar en clases de Atletismo se podrán dirigir al parque Villa Luz, los lunes y miércoles de 9 p.m. a 10 p.m.; al parque Juan Amarillo, los martes y jueves de 9 a.m. a 10 a.m.; al parque San Andrés, los martes, miércoles, jueves y viernes de 6 a.m. a 7 a.m. y de 7 a.m. a 8 a.m.

Para asistir a clases de Taekwondo se deben dirigir al parque San Andrés, los sábados y domingos de 7 a.m. a 8 a.m. Para acceder a clases de Tenis de Campo se deben dirigir al parque Juan Amarillo, los martes de 7 a.m. a 8 a.m., de 8 a.m. a 9 a.m., y de 9 a.m. a 11 a.m. En el parque San Andrés, los jueves de 7 a.m. a 8 a.m., de 8 a.m. a 9 a.m., y de 9 a.m. a 11 a.m. Y los lunes y los miércoles de 8 a.m. a 9 a.m., de 9 a.m. a 10 a.m., y de 10 a.m. a 11 a.m. Ellos cuentan con franjas de una hora para que gran mayoría de las personas puedan acceder a este deporte.

Además de lo anterior, el IDRD está articulado con la secretaría de la mujer en las manzanas del cuidado. Están ubicados en la upz 74, en el parque fundacional de Engativá. En este mismo lugar cuentan con una escuela de la bicicleta y con actividades físicas que se llevan a cabo los martes y los viernes.

Por otro lado, se está ejecutando un pasaporte vital para las personas mayores: una tarjeta diseñada para que los hombres mayores de sesenta (60) años y las mujeres mayores de cincuenta y cinco años (55), los pensionados de todas las edades, puedan acceder gratuitamente, o con descuentos, a un portafolio de servicios y espectáculos recreativos, deportivos, turísticos y culturales. Estas tarjetas fueron creadas mediante el acuerdo 06 de 1997,

por el consejo de Bogotá, para facilitar el acceso a servicios de recreación y deporte. La solicitud del pasaporte no tiene costo, la entrega es de manera inmediata y la inscripción y el registro se debe hacer personalmente (no se permiten intermediarios); dicha solicitud se hace con la cédula de ciudadanía y se puede solicitar en el Super Cade de Las Américas; en el SuperCade de Bosa; en el SuperCade de la carrera 30; en el Super Cade de Suba; en el SuperCade del 20 de julio; y en el SuperCade de Manitas. Este pase, además de servir para que los pensionados accedan a las actividades deportivas, también posibilita el acceso a un portafolio turístico, o sea que tiene acceso al Tren de la Sabana, al Teleférico de Monserrate, al Teatro Libre y al Museo de Historia Natural.

Igualmente, en la localidad de Engativá cuentan con un tramo de la ciclo vía, que pertenece a la estrategia Bogotá pedalea, la cual cuenta con ciclo vía nocturna y con una escuela de la bicicleta en el parque La Serena. Los horarios de la escuela de la bicicleta son los lunes y festivos, incluyendo los sábados, de 8 a.m. a 4 p.m. Quienes quieran participar se pueden acercar al parque de La Serena y hacer su respectiva inscripción, donde serán atendidos por personal capacitado de talento humano.

Mónica Rivera finaliza diciendo que en las actividades pueden participar, tanto mujeres, como hombres. También dice que puede que le haya faltado decir alguna oferta en la reunión, pero que si los asistentes lo requieren ella puede enviarle un correo con todas ellas a los asistentes de dicha reunión.

Luego interviene el Secretario Técnico y agrega que las piezas serán enviadas a el grupo de whatsapp para que los asistentes tengan toda la información.

4.- Proposiciones y varios.

El Secretario Técnico anuncia que el presente año (2023) se debe hacer la elección del representante por el consejo local DRAFE al consejo distrital y que la consejera Irma debe dar una información. Él les pregunta a los presentes en la reunión si quieren hacer dicha elección en esta reunión o en la siguiente, a lo que los presentes respondieron que sí. Sin embargo, los asistentes insisten en que primero se le deje dar la información por parte de la consejera Irma.

La consejera, representante del sector educativo abre el micrófono para contar a todos los asistentes a la reunión que hace quince días ellos tuvieron la primera reunión. Y en ella se discutió a cerca del presupuesto participativo para este año. También, que desde la iniciativa del consejo distrital se propuso que dentro del plan de acción el consejo distrital DRAFE. Dado

que también al unísono han estado trabajando con la asociación colombiana de educadores físicos, se convocaron los docentes del distrito, se observó que la mayoría de los compañeros edufisicos no tienen conocimiento sobre que es el DRAFE, por ello se pidió, desde el plan de acción, solicitar un presupuesto para capacitar a los edufisicos a cerca del DRAFE en tanto instancia de participación. La consejera también cuenta que se aprobó una capacitación para los consejeros salientes orientada a la formación integral, para así profesionalizar la carrera y el sector al que ella pertenece. Esta se solicitó el año pasado, y tiene un rubro para ser destinado de cincuenta millones.

Finaliza la intervención la Consejera Irma, representante del sector educativo. Luego interviene el Secretario Técnico. Avisan que se va a proceder a la elección del representante al DRAFE distrital. Se procede a preguntarle a cada participante por su candidato a postular, e inmediatamente, procede a preguntarle al postulado si acepta o no la postulación. La Consejera Doris María Duarte postula a la consejera Irma Barriga, y ella, acepta la postulación; la consejera Flor Alba Chaparro postula a Adriana Balaguera, y ella no la acepta, pero apoya a Irma; la consejera Irma Patricia se auto postula; el consejero David Gómez postula a la consejera Irma; el consejero Alejandro Rúgeles postula a la consejera Irma y también la felicita; la consejera Adriana Balaguera postula a Irma y también la felicita; el consejero Johan Eduardo Vargas postula a la consejera Irma para que finalice su proceso como representante a nivel distrital; la consejera Ángela acosta no postula a nadie. El Secretario Tecnico confirma que seis consejeros postularon a Irma, que una consejera postulo a la consejera Adriana, pero que ella rechazó la postulación, y que la consejera Ángela no postuló a nadie.

Luego, el procede con la votación. La Consejera Doris María Duarte vota a favor; la Consejera Flor Alba interviene para expresar que ella vota en blanco por un comentario que la consejera Irma hizo en una reunión con el IDRD. Ella dice que la Consejera empezó a atacar a los funcionarios del IDRD con comentarios como “que ella si trabajaba gratis”, a lo que la consejera Flor Alba le respondió que ella sabía que en estas instancias se trabaja gratis y que no se tenía que atacar a quien tenía o no nómina. Ella quiso comentar a todos los asistentes el porqué votaba en blanco. También asegura que ella valora los resultados, pero que principalmente ella ve la moral, el ejemplo, los principios y valores de una persona. Asimismo, dice que aprecia a Irma y a su trabajo, que valora lo bueno; pero ella considera que el liderazgo de la consejera Irma es negativo.

Termina la intervención de la Consejera Flor Alba e interviene el Secretario Técnico preguntando a la consejera Irma Patricia Barriga si ella vota para ser nuevamente la representante del DRAFE de Engativá ante el DRAFE distrital, a lo que ella responde que si está de acuerdo. El consejero Manuel David vota a favor; el consejero Alejandro Rogeles vota

a favor; la Consejera Adriana Balaguera vota a favor; el consejero Johan Vargas vota a favor; la consejera Ángela Acosta vota en contra.

Luego procede a preguntarle su voto a los delegados. La delegada Melissa García vota a favor; y Mónica Rivera vota a favor. Se obtienen ocho votos a favor de que la consejera Irma Patricia sea representante del DRAFE de Engativá ante el DRAFE distrital por el periodo que queda del 2023, uno en blanco, uno en contra, ya que no está presente la consejera por el sector cultura, y dos de los delegados. Se elige a la consejera Irma, a lo que ella agradece.

Votos para la elección del representante del DRAFE de Engativá ante el DRAFE distrital por el periodo restante (seis meses)	
Voto	**Votante**
A favor de que la Consejera Irma Barriga sea la representante	Consejera Doris Duarte
En blanco	Consejera Flor Alba Chaparro
A favor de que la Consejera Irma Barriga sea la representante	Consejera Irma Barriga
A favor de que la Consejera Irma Barriga sea la representante	Consejero David Gómez
A favor de que la Consejera Irma Barriga sea la representante	Consejero y presidente Alejandro Rúgeles
A favor de que la Consejera Irma Barriga sea la representante	Consejera Adriana Balaguera
A favor de que la Consejera Irma Barriga sea la representante	Consejero Johan Vargas
En contra	Consejera Ángela Acosta
A favor de que la Consejera Irma Barriga sea la representante	Delegada Melisa García
A favor de que la Consejera Irma Barriga sea la representante	Delegada Mónica Rivera

No hay voto	Delegada Indy Tuntaquimba
Total de votos a favor	8
Total de votos	10

Por otro lado, el Secretario Técnico, agrega un "varios". Expresa que desde que Diego Molano se convirtió en el jefe de la oficina de Asuntos locales, le designó, a mitad de año, que fungiera como secretario técnico del DRAFE de Engativá, y afirma que es un honor ser secretario de la localidad de Engativá. Continúa afirmando que el consejo local DRAFE de Engativá es el mejor de Bogotá, también agrega que entre todos se hizo una gestión muy buena, que resaltó. Finalmente, menciona que dejará de trabajar como contratista en el IDRD. Asimismo, dice que de que se cumplió con todo lo que le encargaron a cabalidad y que deja para el próximo Secretario Técnico todas las actas actualizadas. Agradece la gestión y articulación con la alcaldía de Engativá.

Le agradecen la consejera Flor Alba; la consejera Doris; y el consejero Alejandro; la consejera Ángela, le pide el favor de que revise el acta que le faltaba la firma para que eso quede listo.

Finalmente se da cierre de la sesión siendo las 7: 08 pm.

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:

ALEJANDRO RUGELES
Presidente

ANGEL FEDERICO CASTILLO VANEGAS
Secretario Técnico

Revisó: Consejeros Locales DRAFE ENGATIVA